BOLETIN DE LAVENTA DE BIENES NACIONALES

de la provincia de Almeria,

del Miércoles 26 de Julio de 1843.

INTENDENCIA DE LA MISMA.

Numero 224.

-Anuncio de Remate para el dia 31 de Agosto de 1843.

Relacion de las fincas que ha dispuesto esta Intendencia su remate para el dia 31 de agosto próximo venidero, el cual dará principio à las doce de su mañana en los sitios que se espresarán ante las personas prévenidas en las Instrucciones del ramo y por el mismo órden que van anunciadas.

CLERO SECULAR.

ste

OXE

de-

ife_

ien

los

145.

nte ado

n35.

ne**te** pu**es**

labe

da-

dos

o es

TOOF

iq-

an-

hoy

sit**a-**

aun

beto

Väß

Ca-

1071-

sen-

spi-

En las casas Gapitulares de esta Capital y en las de Purchena.

Núm. 1041. — Una suerte de tierra de secano en el pago de Flas término de Olu-lla del Rio, con un olivo de 74 fanegas 104 milésimas, con un trozo tierra de riego con 10 olivos, con tres fanegas y 656 milésimas perteneció á la Sacristia de dicho pueblo, su renta por prorrata pericial 111 rs. 28 mrs. capitalizada en 3,355 rs. apreciada en 6,230 reales cantidad porque sale á la subasta.

1046.—Un trozo tierra de riego de segunda calidad pago Guimayoren dicho término con cuatro olivos, de cuatro fanegas y 756 milesimas, perteneció à id., su renta por id. 277 rs. 6 mrs. capitalizado en 8,316 rs. apreciado en 11,580 rs. cantidad &c.

183.—Una casa pequeña en dicha villa con cuatro havitaciones bajas, en la calle de la Iglesia, perteneció à id., su renta 44 rs. anuos apreciada en 990 rs. capitalizada en 990 rs. cantidad &c.

Las anteriores fincas cumplen su contrato en Setiembre de 1845, tienen la carga por censo de poblacion de 8 rs. ánnos.

pago de Almagrera, término de Macael, con 48 olivos, de dos fanegas perteneció á los Avices de la parroquia de dicho pueblo su renta segun el último quinquenio 372 rs. apreciado en 4,033 rs. capitalizado en 41,160 rs. cantidad & c.

1577.— Un trozo tierra de siego pago de la Fuente en dicho término, con 4 olivos y 5 morales con 25 centésimas de fanaga, perteneció à id., su renta 46 rs. apreciado en 500 rs. capitalizado en 1,380 rs. cantidad &c.

1578.—Otro trozo tierra de riego pago de los huertos en dicho término, de 125 milésimas de fanega, perteneció á id., su renta 33 rs. apreciado en 360 rs. capitalizado en 990 rs. cantidad &c.

1580.—Otro trozo tierra de riego, en el arroyo de Laroya en el mismo término, de 25 centésimas de fanega, perteneció à id., su renta 93 rs. apreciado en 1,000 rs. capitalizado en 2790 rs. cantidad &c.

1581.—Otro id. en el mismo pago, de 25 centésimas de fanega, perteneció á id., su renta 46 rs. apreciado en 500 rs. capitalizado en 1380 rs. cantidad &c.

1582.—Otro id. tierra de medio riego pago de Cafrentes en el mismo término, perteneció à id., con 4 olivos y 333 milésimas de fanega, su renta 28 rs. apreciado en 300 rs. capitalizado en 840 rs. capitalizado.

Estas fincas no tienen carga, cumplensus contratos en Setiembre proximo.

284 y 85.—Un trozo tierra de riego pago de gadil, término de Armuña de 781
milésimas de fanega: otro id. en el mismo
gago, de 91 milésima de fanega, pertenecieron á la Sacristia de la Iglesia de dicho
pueblo, su renta con arreglo al último quinquenio 47 reales 19 mrs. capitalizados en
1,427 rs. apreciados en 2,197 rs. cantidad &c.

286.—Otro id. tierra de riego pago de Paules en dicho tèrmino de 21 centésimas de fanega: otro id. de riego de 14 centésimas mas de fanega en el mismo pago, pertenecieron à id., su renta por id. 21 rs. 13 mrs. apreciados 584 rs. capitalizados en 642 rs. capitalizados en 642 rs. capitalizados.

287.—Otro tierra de riego pago de naula en el mismo término, de 32 centésimas de fanega, de igual propiedad, su renta 17 rs. 16 mrs. capitalizado en 524 rs. apreciado en 806 rs. cantidad &c.